	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
CARDER CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA		Versión: 4
	SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO	Página: 1 de 2

FECHA: 16 de Julio de 2018

PARA: MARTHA MONICA RESTREPO
Directora General (E)

DE: ERIKA NADACHOWSKI CHÁVARRO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

- Contrato de: CPS N° 242 de 2018
- Suscrito con: CIPAV
- Objeto: Dar continuidad a la implementación de herramientas de reconversión ganadera en alta montaña en 100 ha en el nodo Nevados
- Plazo de ejecución: 5 meses
- Fecha de Acta de inicio 05.02.2018
- Fecha de terminación: 04.07.2018
- Valor total inicial del contrato: $ 250´000.000
- Garantías: SI (_X_) NO (_)
- Valor ejecutado a la fecha: $ 200'000.000
- Porcentaje de ejecución a la fecha: 80%
- Estado actual del contrato: vigente (__) sin acta de inicio: (__) suspendido: (_X_) En caso de estar suspendido indicar:
- Término de suspensión: __15 ds__ Fecha de reinicio: dd/mm/aaaa
- Última acta de Supervisión - Interventoría (suspensión, parcial, inicio, reinicio) efectuada: Número _1___ de fecha__03/07/2018_ Tipo: suspensión ____
- Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización: Convenio CARDER-IAvH 026 de 2016, vigente, fecha de finalización: 30 de marzo de 2019

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN:

En el proyecto páramos, Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte, Nodo Nevados, que se ejecuta a través del convenio N° 026 de 2016, celebrado entre la CARDER y el Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt, se adelanta un proceso de reconversión socioambiental de la ganadería en 100 ha en la Cuenca Alta del Río Campoalegre, Municipio de Santa Rosa de Cabal, finca El Porvenir y en el Municipio de Murillo Tolima en dos predios de alta montaña, a través de contrato de prestación de servicios N° 242 de 2018 con la Fundación CIPAV.

Para este contrato se tenían programado un curso para ganaderos del departamento de Tolima y Risaralda en tres jornadas de capacitación sobre reconversión ganadera en alta montaña que no fueron posibles realizar por falta de disponibilidad de tiempo por parte de la comunidad objeto de las capacitaciones. Estas jornadas de capacitación se están reprogramando, por esta razón se estima conveniente realizar una adición en tiempo de 25 días, teniendo en cuenta que las capacitaciones son muy importantes para el proceso de fortalecimiento de capacidades de las comunidades de la alta montaña en el manejo sostenible de la actividad productiva, igualmente culminar otras actividades pendientes.

3. **TIPO DE ADICIÓN:** **Tiempo:** 25 días

Dinero: NA

4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL** : NA

ERIKA NADACHOWSKI

ERIKA NADACHOWSKI CHÁVARRO
Interventora
Profesional especializado

JULIO CESAR ISAZA RODRIGUEZ
Subdirector Gestión Ambiental Territorial

MARTHA MÓNICA RESTREPO
DIRECTORA GENERAL (E)

23-07-18
4:15 pm

PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 242 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA-CARDER Y EL CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - CIPAV

Entre los suscritos **MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.160.179 de Santa Rosa de Cabal, Designada por el acuerdo N°005 de 2018 del Consejo Directivo, quien actúa en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER-, en su calidad de Directora General Encargada, quien en adelante se llamara **LA CARDER**; y **EL CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - CIPAV** , con **NIT 800.165.375-7**, Director Ejecutivo **ENRIQUE MURGUEITIO RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.628.124, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente **Prorroga al Contrato No. 242 de 2018**, previas las consideraciones que adelante se estipulan y las contenidas en la solicitud de adición del día 16 de Julio de 2018, suscrita por las partes y avalada por la supervisora del Contrato y el jefe de la dependencia.: **a)** Que la Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER suscribió con **EL CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - CIPAV**, el contrato cuyo objeto es: "Dar continuidad a la implementación de herramientas de reconversión ganadera en alta montaña en 100 Ha en el Nodo Nevados"; **b)**- Que como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir la presente prorroga en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo estipulado en la **CLÁUSULA QUINTA** del Contrato, en **VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO** más, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución, y sin superar el 28 de Diciembre del 2018. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El contratista se compromete a ampliar la vigencia de los riesgos amparados en la garantía única, incrementando a cada uno de dichos riesgos establecidos en la **CLAUSULA NOVENA "GARANTÍAS"** del Contrato y según lo acordado anteriormente. **PARÁGRAFO:** Se fija un término de CINCO (5) días hábiles para que EL CONTRATISTA haga entrega en la Oficina Jurídica de la CARDER de los documentos exigidos en la presente adición para su legalización. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los

MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO
Directora General (E)

CIPAV
Enrique Murgueitio Restrepo
Director Ejecutivo

Vo.Bo. MARTÍN ALONSO RESTREPO OSORIO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: Lis Gómez
Revisó: Luisa María José Peña Monsalve
Otro S 002-2018

Scanned by CamScanner